

HOTEL ESPLENDID BLANES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Blanes (Girona), calle dels Olivers, s/n, Hotel Esplendid, el día 22 de Octubre de 2018, a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.017.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2.017.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

Cuarto.- Determinar la remuneración del Órgano de Administración, en su caso.

Quinto.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de acciones.

Sexto.- Modificación, en su caso, del sistema de administración. Modificación, en su caso, del artículo 21 los estatutos sociales relativo al Órgano de Administración, en cuanto al sistema de Administración, funcionamiento y retribución

Séptimo.- Cese y nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad. Delegacion de facultades. .

Octavo.- Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Delegación de facultades al Organo de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Blanes, 10 de septiembre de 2.018. Un Administrador Solidario.
Dn. Mohamed Said Ammari.